



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2023**
FOLIO N° **4786**

LA PLATA **04 DIC. 2023**

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín Maternal "Luis Tomasello", mientras dure la licencia otorgada, a la señora **Carolina Natalia RODRIGUEZ**, desde el 17 de noviembre de 2023 y hasta el 06 de diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora **Alejandra Regina QUIROGA**, la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que, a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 17 de noviembre del 2023 y hasta el 06 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Luis Tomasello" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Alejandra Regina QUIROGA**, DNI. 31.408.855, mientras dure la licencia otorgada a su titular, señora **Carolina Natalia RODRIGUEZ**, DNI. 24.421.603, Legajo N° 716.149, quien revista como Personal Temporario Mensualizada en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

4079